

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 1

SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA CROIX.

**ACTA No. 085 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
25 DE JUNIO DE 2010 HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIA 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

CAROLINA MORENO RANGEL
Presidenta

JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
Primer Vicepresidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 2

La Presidencia ordena a la señora secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han contestado a lista tres (03) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria, hacer el segundo llamado a lista en veinte (20) minutos.

La secretaria, procede a hacer el segundo llamado a lista e informa que han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

Habiendo quórum decisorio continuamos con el orden del día.

La secretaria, procede a hacer la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No 053 DE JUNIO 03 DE 2010 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION MENSUAL DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA, VIERNES VEINTICINCIO (25) DE JUNIO DEL 2010.
HORA 8:00 A.M.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 3

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciséis (16) Honorables Concejales, siendo aprobado el orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia, designa al Honorable Concejal David Camargo revisión del acta.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No 053 DE JUNIO 03 DE 2010 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION MENSUAL DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010.

Señora presidenta me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados los siguientes funcionarios: **NESTOR CASTRO NEIRA**, Secretario administrativo que en su remplazo viene la Dra. **LUZ AMPARA PALLARES** y se encuentra en el recinto, Dra. **MIRYAM ELIZABETH RIQUELME POSOOW**, Jefe de la oficina asesora del municipio,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 4

no se encuentra en el recinto, Dr. **ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ**, se encuentra en el recinto, Dra. **LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ**, se encuentra en el recinto, señora presidenta esos son los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo, me permito dar lectura a la constancia ponencia e informe de aprobación en primer debate.

Constancia y aprobación en primer debate.

La suscrita secretaria de la comisión primera de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo 053 de Junio 03 del 2010 por el cual se establece la asignación mensual del alcalde de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 2010 siendo aprobado por la comisión el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta No 00710-10 realizada los días 16 de Junio del 2010 en primer debate firma.

Liliana Mejía Acevedo
Firma de la Secretaria

Me permito dar lectura al informe de comisión, la parte pertinente señora presidenta.

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables concejales CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ, ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, CELESTINO MOJICA PEÑA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTIZ RUIZ y DAVID CAMARGO DUARTE todos ellos miembros de la comisión de hacienda con voz y voto en la comisión.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por la presidenta del honorable Conejo de Bucaramanga al Honorable concejal Celestino Mojica Peña en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal 072 de 2009, que el honorable concejal ponente presento la ponencia escrita favorable para primer debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la comisión de hacienda y crédito público que aprobada la ponencia favorable por parte de la comisión el presidente de la comisión ordena a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos la cual es aprobada por unanimidad, por votación nominal leído el artículo primero por parte de la secretaria y sometido por votación nominal y este es aprobado leído el artículo segundo fue sometido a votación nominal y fue aprobado, terminado de leer los numerales de los considerandos fue sometido a votación nominal y fueron aprobados para el preámbulo y el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 5

titulo la comisión los aprueba por votación nominal, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 053 de Junio 03 del 2010 el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y el reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del honorable concejo para que surta el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad por la comisión, este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de octubre de 2009 o reglamento interno del concejo de Bucaramanga firma el presidente José Alfredo Ariza Flórez y la secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

Me permito señora presidenta dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

LECTURA DE LA PONENCIA

PONENCIA

Que partir del 26 de abril de 2010 fue expedido el decreto 1396 por parte del Gobierno Nacional en el cual se fijan los limites salariales de los gobernadores y alcaldes y se dictan otras disposiciones en materia prestacional; Derogando el decreto 731 de 2009 y surtiendo efectos fiscales a partir del primero de Enero del año 2010.

Que el articulo 87 de la ley 136 de 1994 consagra que los salarios y las prestaciones de los alcaldes se pagaran con cargo a los respectivos presupuestos municipales. Además atendiendo la categorización establecida en la ley 617 de 2000, en el limite máximo salarial mensual que deberían tener en cuenta los concejos municipales y distritales para establecer el salario mensual del respectivo alcalde. Que mediante decreto municipal No 0214 de Octubre 20 de 2009, se clasifico al municipio de Bucaramanga para el año 2010 en categoría especial.

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo tercero del Decreto Nacional antes referido el límite máximo salarial mensual es de \$ 10.628.426 al señor alcalde de Bucaramanga.

Por estar consagrado en la constitución y la ley, doy ponencia favorable al proyecto de acuerdo 053 del 3 de Junio de 2010.

CELESTINO MOJICA PEÑA
CONCEJAL PONENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 6

Señora presidente me permito informarle ha sido leída la constancia y ponencia e informe de aprobación de primer debate.

Leída la constancia, el informe de comisión la ponencia votación nominal

VOTACION NOMINAL PARA LA PONENCIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobada la ponencia.

Con dieciocho porque el Honorable concejal Dionicio Carrero está en una intervención quirúrgica y solicito permiso.

LECTURA DE LA EXPOSICION MOTIVOS

Presento a continuación de esta Corporación, el presente Proyecto de Acuerdo Municipal **"Por el cual se establece la asignación mensual del Alcalde de Bucaramanga para la**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 7

vigencia fiscal 2010", a fin de dar cumplimiento a lo determinado por el Decreto Nacional N° 1396 de Abril veintiséis (26) de dos mil diez (2010), que fijó el límite máximo salarial mensual que el Honorable Concejo Municipal ha de autorizar al Sr. Alcalde de la ciudad.

Cordialmente,

FERNANDO VARGAS MENDOZA

Alcalde de Bucaramanga

VOTACION NOMINAL PARA LA EXPOSICION DE MOTIVOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobada la exposición de motivos.

LECTURA DEL ARTÍCULO PRIMERO

Establézcase como asignación mensual del Alcalde de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2010, la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$10.628.426.00)**.

INTERVENCION DEL H. CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA
Presidenta muchas gracias quiero saludar a la Dra. Pallares



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 8

a la señora secretaria de hacienda al Dr. Alberto Malaver a mis compañeros concejales y al público que nos acompaña, presidenta yo quiero con relación a este proyecto que se tramita uniformemente en todos los concejos del país, toda vez que la ley a diferencia de lo que sucedía hace muchos años donde eran los concejos los que determinaban la remuneración de los alcaldes hoy debido a la clasificación que ha hecho especialmente la ley 617 del año 2001 sobre categorización de municipios y departamentos se ha establecido que de acuerdo a la categoría del municipio la que se da por el número de habitantes y por los ingresos corrientes de libre destinación, dependiendo de la categoría se determina el salario de los alcaldes entonces yo quiero preguntar a la secretaria de hacienda cuales son las repercusiones fiscales con relación a los demás funcionarios me refiero al personero al contralor en lo que tiene que ver con los concejales también es bueno que nos informe que implicaciones tiene la aprobación de este proyecto de acuerdo que es de ley par efecto de las finanzas del municipio, le agradezco señora presidenta.

INTERVENCION DE LA DRA LUCY ALEXANDRA GUERRERO Muchas gracias presidenta, un saludo muy especial a todos los honorables concejales a nivel del presupuesto se tiene estimado la asignación mensual se tenía pues proyectada por lo tanto no va haber afectación fiscal respecto a este incremento que se debe generar.

INTERVENCION DEL H. CONCEJAL CLEOMEDES BELLO Es que hay una inquietud con relación a lo de la contraloría, personería y los concejales, que afectación

INTERVENCION DE LA DRA LUCY ALEXANDRA GUERRERO Perdón, gracias señora presidenta, en cuanto a los salarios que tiene que ver con contraloría y personería ellos estaban contemplados también bajo el fundamento del incremento del salario del alcalde de Bucaramanga, en cuanto a los concejos municipales de acuerdo a la ley 1368 del 2009 se está regulando los honorarios a partir de esa fecha del 01 de Enero del 2010.

INTREVENCION DEL H. CONCEJAL EDGAR SUAREZ Un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, al público presente, presidente yo también quiero que me respondan una inquietud y es que yo estuve mirando en los diferente municipios del país sobre todo en los grandes Bogotá en Medellín ese tipo de procedimientos para la asignación del señor Alcalde y encontré que muchos municipios lo que se hace es el ajuste de personal de toda la planta de personal con el incremento que esta de ley y se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 9

hace a comienzo de año, la pregunta es muy sencilla y muy pequeña, es porque nosotros hacemos este incremento en Junio pasado ya hace seis meses y porque se hace apartado del resto de la planta de personal como de pronto lo hacen los otros municipios es una pregunta simplemente así para saber porque seis meses después se hace, está en la ponencia, gracias presidenta.

INTERVENCION DE LA DRA LUCY ALEXANDRA GUERRERO Gracias señora presidenta lo que ocurre es que para hacer los incrementos nosotros fundamentamos en el decreto nacional y el salió en el mes de abril entonces a partir del mes de abril se tuvo en cuenta a partir del respectivo incremento, se reajusta y se hace el reajuste y se paga el retro activo hasta la fecha que empieza a regir este decreto.

INTERVENCION DEL H. CONCEJAL HENRY GAMBOA Presidenta muchas gracias, buenos días para los Honorables concejales a la Dra. Lucy, ahí hay un ingrediente adicional es que el municipio cada periodo tiene que recategorizarse o se tiene que cumplir los recursos para establecerse en que categoría esta hasta que no se establezca y lleve los papeles eso tiene un trámite tiene que certificar cuanto fueron los ingresos eso llega hacerlo a través de planeación una vez categoricen frente al municipio se establece los honorarios del señor alcalde eso es un trámite que se hace los primero meses del año eso es, por eso se demora en ese proceso, muchas gracias presidenta.

Interviene la presidenta, muchas gracias honorable concejal, de igual manera para informar que los honorarios de los concejales ya esta reajustado por ley esto quiere decir que los concejales no tendrían algún incremento, eso está por ley obviamente pero lo del alcalde es aparte, secretaria votación nominal.

VOTACION NOMINAL PARA EL ARTÍCULO PRIMERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 10

URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobado el artículo primero.

LECTURA DEL ARTÍCULO SEGUNDO

El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de dos mil diez (2010).

VOTACION NOMINAL PARA EL ARTÍCULO SEGUNDO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobado el artículo segundo.

LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 11

1. Que el artículo 87 de la ley 136 de 1994 consagra que los salarios y prestaciones de los Alcaldes se pagarán con cargo a los respectivos Presupuestos Municipales.
2. Que mediante Decreto Municipal N° 0214 de octubre veinte (20) de dos mil nueve (2009), se clasificó al Municipio de Bucaramanga para el año 2010 en **CATEGORÍA ESPECIAL**.
3. Que el Decreto Nacional N° 1396 del veintiséis (26) de abril de dos mil diez (2010), "Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores y Alcaldes y se dictan disposiciones en materia prestacional", señala que el monto máximo que podrán autorizar los Concejos Municipales como salario mensual de los Alcaldes estará constituido por la asignación básica mensual y los gastos de representación y en ningún caso podrán superar el límite máximo salarial mensual, fijado en el mismo decreto.
4. Que de acuerdo a lo señalado en el artículo tercero del Decreto Nacional N° 1396 del veintiséis (26) de abril de dos mil diez (2010), a partir del primero (1°) de enero del año 2010 y atendiendo la categorización establecida en la ley 617 de 2000, el límite máximo salarial que deberán tener en cuenta los Concejos Municipales para establecer el salario mensual al respectivo Alcalde, será de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$10.628.426.00)**.

VOTACION NOMINAL PARA LOS CONSIDERANDOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 12

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobado los considerandos.

LECTURA DE EL PREAMBULO

EL CONCEJO DE Bucaramanga En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le señala el artículo 87 de la Ley 136 de 1994, y

VOTACION NOMINAL PARA EL PREAMBULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobado el preámbulo.

LECTURA DEL TITULO

"Por el cual se establece la asignación mensual del Alcalde de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2010"

VOTACION NOMINAL PARA EL TITULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 13

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobado el titulo.

Aprobado el titulo quieren los honorables concejales que este proyecto de acuerdo pase a sanción del despacho del señor alcalde

VOTACION NOMINAL PARA LLEVAR A SANCION DEL SEÑOR ALCALDE

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente dieciocho (18) Honorables Concejales, siendo aprobado el proyecto para llevar al señor alcalde a sanción.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 14

Aprobado el proyecto continuamos con el orden del día señora secretaria.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones. Interviene la presidenta, en comunicaciones quiero aprovechar para darle una información a los honorables concejales esta tarde es la inauguración de las olimpiadas inter entidades del concejo y la administración, entonces de igual manera invitarlos para que nos acompañen en el concejo de Bucaramanga va a tener una importante participación, han trabajado muy fuerte, de igual manera la secretaria de cultura nos ha colaborado mucho e inclusive con la coreografías de los muchachos del concejo entonces para que se hagan participes de verdad queremos invitarlos este es el que se encuentra aquí en la parte de atrás no el concejal sino el heraldo de esta tarde de las olimpiadas y de igual manera todos los jóvenes del concejo irán disfrazados de piratas, entonces para que de verdad va hacer una actividad muy bonita y están todos cordialmente invitados.

INTERVENCION DE LA H. CONCEJAL MARTHA MONTERO Gracias presidenta un saludo para todos, presidenta para darle un saludo muy especial a la Dra. Carmen Lucia Agredo pro motivo de su cumpleaños.

Gracias Dra. Martha, si es cierto, la Dra. Carmen Lucia nos había comentado que era días anteriores pero el día de su cumpleaños es hoy, entonces queremos desearle un feliz cumpleaños, secretaria por favor la lectura de proposiciones para el día de mañana.

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10:00 A.M

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 085 FOLIO 15

La Presidenta,

CAROLINA MORENO RANGEL

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por : Juan Carlos González Ortiz



CONCEJO DE BUCARAMANGA